

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Conste por el presente documento, el Acuerdo de Confidencialidad que celebran de una parte la empresa "HLC" INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C., identificada con RUC Nº 20467463684, con domicilio en Av. Manuel Olguín Nº 335, interior N° 1701, distrito de Santiago de Surco, debidamente representada por su Gerente General, el Sr. MANUEL ORTEGA RUBIN, identificado DNI Nº 04008926, según poderes inscritos en la Partida Electrónica Nº 11169953 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, a quien en adelante se le denominará "LA PARTE REVELADORA" y/o "HLC" y de otra parte la empresa, "PERULATINOHOSTING SAC", identificado con RUC N° 20563326001 con domicilio en Av. Oscar R. Benavides Nº 3130 Dpto. J Int. 203 Cnd. Alamos del Prado, distrito de Lima debidamente representado por su Gerente General, el Sr.(a) ALAN JESUS GONZALES AQUIJE identificado con DNI/CE/Pasaporte N° 42723081, a quien en adelante se le denominará como "LA PARTE RECEPTORA" y/o "PERULATINOHOSTING SAC", y a quienes en conjunto se les denominará como "Las Partes", según los términos y condiciones siguientes:

"HLC" se encuentra en la búsqueda de una empresa o un profesional que brinde los servicios de *Desarrollo e Implementación de Sistemas de Información Cliente/Servidor y/o Web* (en adelante, "El servicio") para las áreas de "HLC"; quien realizara un *análisis, diseño, diseño de base de datos, desarrollo, interfaz de usuario, pruebas y puesta en marcha, esto incluye manual, capacitación y código fuente* para "HLC"; en este contexto, "HLC" (la parte "Reveladora") proporcionará información de su titularidad a "PERULATINOHOSTING SAC" (la parte "Receptora") respecto a los proyectos de Sistemas de Información Cliente/Servidor y/o Web, para que "PERULATINOHOSTING SAC" brinde una cotización respecto el servicio mencionado. En ese sentido, las partes convienen en tratar toda la información revelada por "HLC" a "PERULATINOHOSTING SAC" para y únicamente los fines del presente acuerdo, a partir de la fecha de firma del presente acuerdo, bajo el carácter de <u>Acuerdo de Confidencialidad</u>.

"PERULATINOHOSTING SAC" reconoce que toda información que reciba para la elaboración de su propuesta de servicios profesional será considerada confidencial y tendrá el deber de resguardarla y mantenerla en reserva, bajo responsabilidad, según los siguientes términos:

1. Definición de "Información Confidencial":

Para los fines de este Acuerdo, se entiende por "Información Confidencial" cualquier tipo de información, parcial o completa, proporcionada directa o indirectamente, ya sea en forma oral, escrita, en formato digital o reproducida por cualquier otro medio, incluyendo, cualquier escrito, nota, extracto, planes de negocio presentes o futuros, conceptos o ideas, datos financieros, proyecciones, contratos, documentos societarios, datos sobre clientes, mandantes o proveedores, diseños, información de proyectos (incluyendo entre otros y no únicamente sus ubicaciones, detalles, costos, ingenierías, planos, estudios, memorias de cálculo, especificaciones técnicas, etc.), o cualquier dato, información o idea proporcionado a "PERULATINOHOSTIG SAC" por "HLC".

2. Convenios de "Las Partes":

2.1 "PERULATINOHOSTING SAC" expresamente reconoce que la Información Confidencial que ha recibido y seguirá recibiendo, así como la que obtenga o produzca por su utilización,









transformación, aplicación, o de cualquier otra forma de "HLC", no resulta evidente ni es del dominio público, sino que constituye propiedad o titularidad de "HLC" y/o de sus clientes, respecto de la cual "HLC" tiene un deber de confidencialidad; y tiene un valor patrimonial significativo para estas empresas, sus accionistas, administradores y para sus sociedades vinculadas.

- 2.2 "PERULATINOHOSTIG SAC" reconoce, conviene y acepta que no ha adquirido, ni adquiere, ni adquirirá ningún tipo de derecho ni interés sobre la Información Confidencial a que tenga acceso o tenencia, en virtud de que únicamente la ha utilizado o podrá utilizarla para proporcionar las cotizaciones que "HLC" solicite a "PERULATINOHOSTING SAC". "PERULATINOHOSTING SAC" acepta y se convierte en depositario de la Información Confidencial, por tanto, cualquier otro uso, divulgación o copia de la Información Confidencial a que se refiere este acuerdo, sea de forma directa o por interpósita persona, con cualquier otro propósito o sin él, constituye no sólo una práctica desleal de competencia, sino también violación de información confidencial, de secreto comercial e industrial, de derechos de tercero, y de violación del presente acuerdo.
- 2.3 "PERULATINOHOSTING SAC" se compromete a no utilizar dentro del Área de Interés de ninguna manera en perjuicio de "HLC" (la Parte Reveladora) la Información Confidencial o cualquier análisis, compilación, estudio u otros documentos preparados para su uso interno y que reflejen o estén basados en su totalidad o en parte sobre la Información Confidencial.
- 2.4 **"PERULATINOHOSTING SAC"**, sus Representantes y trabajadores, salvaguardarán la Información Confidencial con el mismo grado de cuidado contra la divulgación o el uso no autorizado que brinda a su propia información confidencial de naturaleza similar o con un grado de cuidado razonable, el que sea mayor y reconoce que la divulgación, publicación o difusión de la Información Confidencial podría ser perjudicial para **"HLC"**.
- 2.5 A solicitud de "HLC", todos los materiales, datos y/o documentos entregados a "PERULATINOHOSTING SAC" con respecto a la Información Confidencial en virtud de la presente y cualquier copia de la misma hecha por "PERULATINOHOSTING SAC" serán inmediatamente destruidos o devueltos a "HLC", dentro de los diez días hábiles posteriores a la recepción de dicha solicitud, y en todo momento se considerará propiedad de la "HLC", siempre que "PERULATINOHOSTING SAC" pueda conservar la Información confidencial según lo requiera la ley aplicable (y en el caso de sus Representantes, podrá conservar dicha Información confidencial según sea necesario). En relación con las normas, prácticas, códigos o pólizas de seguros profesionales que puedan ser aplicables) y como parte de las actas de su Junta Directiva o comités relevantes, y en dispositivos de almacenamiento de respaldo, siempre que no se acceda a dicha información respaldada de dichos dispositivos, salvo que lo exija un proceso legal.
- 2.6 "PERULATINOHOSTING SAC" y los Representantes de "PERULATINOHOSTING SAC" no ingresarán a las Propiedades de HLC y/o sus clientes, ni harán que otros ingresen en su nombre sin antes proporcionar a "HLC" los nombres de las Personas que proponen ingresar a la Propiedad y las fechas anticipadas de llegada y salida de la Propiedad y segundo, obtener el permiso de "HLC".
- 2.7 **"PERULATINOHOSTING SAC"** acuerda defender, indemnizar y eximir de responsabilidad a **"HLC"** de cualquier y toda responsabilidad que surja de: (i) daños a la persona o propiedad de









"PERULATINOHOSTING SAC" o sus Representantes incurridos durante el curso de cualquier visita a las Propiedades a menos que tal daño surge de la negligencia grave o dolo de "HLC"; y (ii) daños a la persona o propiedad de "HLC", sus empleados, agentes o terceros, que surjan de la negligencia grave o mala conducta intencional de "PERULATINOHOSTING SAC" durante dicha visita. "PERULATINOHOSTING SAC" acepta cumplir con las normas de seguridad, estatales y locales aplicables y las normas y requisitos del programa de seguridad y salud de "HLC".

- 2.8 "PERULATINOHOSTING SAC" se compromete a imponer y/o extender su obligación de confidencialidad a todos sus trabajadores, asesores, directivos, prestadores de servicio, dependientes, subcontratistas y demás personas vinculadas. "PERULATINOHOSTING SAC" reconoce que si infringe su obligación de confidencialidad causará un daño irreparable a "HLC" y al cliente o los clientes de "HLC", y que la compensación en dinero no será una compensación adecuada por ese daño, debiendo responder por todos los daños y perjuicios que dicho incumplimiento ocasione a "HLC" y/o a terceros, tales como clientes de "HLC". "PERULATINOHOSTING SAC" se obliga a mantener indemne a "HLC" frente a terceros ante cualquier incumplimiento de su deber de confidencialidad
- 2.9 **"PERULATINOHOSTING SAC"** declara y acepta que el incumplimiento de los compromisos de confidencialidad generará en favor de **"HLC"** el derecho a reclamar una indemnización por cualquier daño, pérdida, costo o responsabilidad (incluyendo honorarios legales y costos incurridos al exigir esta indemnización) resultante de cualquier incumplimiento del presente acuerdo.
- 2.10 "PERULATINOHOSTING SAC" reconoce que la filtración de la Información Confidencial puede ser perjudicial para "HLC" y, por tanto, se compromete a utilizar la Información Confidencial exclusivamente a fin de trabajar conjuntamente con "HLC" o para los fines de El servicio que realizara "PERULATINOHOSTING SAC".
- 2.11 Ambas partes reconocen que los compromisos asumidos en el presente documento constituyen obligación esencial en la relación comercial de "PERULATINOHOSTING SAC" con "HLC", y, que su eventual incumplimiento dará lugar a la resolución contractual y/o cancelación de la orden de servicio o contrato, en caso dichos documentos hayan sido suscritos y formalizados por las partes.
- 2.12 No será considerada Información Confidencial para los propósitos de este Acuerdo información que **"PERULATINOHOSTING SAC"** pueda demostrar fehacientemente que:
- a) Al momento de su entrega o que con posterioridad a su entrega sea de dominio público, y lo anterior no se deba a una infracción a las obligaciones del presente Acuerdo;
- b) Era conocida o se encontraba a su disposición al tiempo de su entrega, sin la infracción de normas y/o acuerdos de confidencialidad.
- 2.13 Si "PERULATINOHOSTING SAC" se viera obligado legalmente a develar la Información Confidencial a alguna entidad gubernamental jurisdiccionalmente competente, éste deberá (i) informar de inmediato (máximo en 01 día hábil) a "HLC" de este hecho; e, (ii) intentar por todos los medios legales posibles a su alcance evitar proporcionar esa información. "PERULATINOHOSTING SAC" develará solamente dicha Información Confidencial que fuera









legalmente exigible y realizará esfuerzos razonables para obtener un tratamiento confidencial para toda la Información Confidencial que fuera así revelada.

- 2.14 Cualquier consentimiento en nombre de "HLC" requerido o contemplado por este Acuerdo solo será válido y vinculante para "HLC" si dicho consentimiento está por escrito y firmado por el Representante correspondiente de "HLC".
- 2.15 Durante la Vigencia de este Acuerdo, **"PERULATINOHOSTING SAC"** o sus representantes o trabajadores no podrán, directa o indirectamente, solicitar empleo, emplear o contratar los servicios de ningún empleado que ahora esté laborando para **"HLC"** o sus clientes (esta prohibición no se extenderá a solicitudes de carácter público siempre que **"PERULATINOHOSTING SAC"** no haya dirigido específicamente sus esfuerzos hacia los empleados de **"HLC"** o sus clientes de este; en cada caso sin el consentimiento previo por escrito de **"HLC"**.

Asimismo "PERULATINOHOSTING SAC" se obliga a que sus representantes, apoderados, trabajadores, empresas conexas o subsidiarias que realicen actividades de este o similar rubro, no podrán hacer uso de la información confidencial para fines personales, comerciales, corporativos, debiendo en todo momento respetar el acuerdo de confidencialidad y hacer uso de la información confidencial para el objeto limitado del presente documento.

- 2.16 "PERULATINOHOSTING SAC" acepta que a la terminación de su vinculación y/o negociación con "HLC", cualquiera que sea la causa, no determinará la terminación de los compromisos que asume mediante el presente documento, los que se mantendrán vigentes sin que este principio quede sujeto a excepción de ninguna clase. En tal supuesto, devolverá a "HLC" toda la información confidencial que le hayan sido suministrada o que haya obtenido por iniciativa del "PERULATINOHOSTING SAC", no pudiendo retener ninguna información. Si "HLC" lo solicita, "PERULATINOHOSTING SAC" firmará y entregará una declaración jurada certificando que toda la información reservada y las copias que de ella hayan sido obtenidas han sido devueltas o destruidas. La devolución o destrucción de la información reservada no liberará a "PERULATINOHOSTING SAC" de las obligaciones de confidencialidad establecidas en el presente instrumento.
- 2.17 **"PERULATINOHOSTING SAC"** se obliga a no anunciar o divulgar la existencia de este Acuerdo o el hecho de que se están produciendo conversaciones entre las partes, excepto con el consentimiento previo por escrito de la otra parte.









2.18 Las obligaciones de confidencialidad que asume **"PERULATINOHOSTING SAC"** tendrán una duración de 10 años, contados desde que la Información Confidencial cuya protección es objeto de este acuerdo sea entregada a él.

- 2.19 El incumplimiento por parte de "PERULATINOHOSTING SAC" de cualquiera de las obligaciones asumidas en el presente Acuerdo de Confidencialidad dará lugar a un pago de penalidad que será costeado de acuerdo con los daños ocasionados. Esta será depositada en favor de "HLC".
- 2.20 Sin perjuicio de lo contenido en este documento, "HLC" no tiene la obligación de proporcionar Información Confidencial a "PERULATINOHOSTING SAC". La ejecución, entrega y cumplimiento de este Acuerdo por las Partes de ninguna manera obligará ni se interpretará como una obligación, ya sea de "HLC" o de "PERULATINOHOSTING SAC", a celebrar cualquier arreglo contractual, o a comenzar o continuar negociaciones, en relación a la presente.

3. Ley Aplicable y Solución de Controversias

El presente Acuerdo se regirá según leyes de la República del Perú. Las partes buscaran resolver amigablemente cualquier controversia o dificultad que surja entre ellas, en un plazo no mayor de 15 días calendario, contados desde que estas sean comunicadas mediante comunicación notarial a la contraparte.

Cualquier desavenencia o controversia que pudiera surgir entre las partes con relación a este acuerdo relativo a su interpretación, ejecución, resolución, terminación, eficacia, nulidad, anulación o validez derivado o relacionado con el presente Acuerdo que no pudiera ser resuelto de mutuo acuerdo entre ellas, serán resueltas mediante arbitraje de derecho, de carácter nacional, de conformidad con el **Reglamento Arbitral de la Cámara de Comercio de Lima**.

El arbitraje se desarrollará en la ciudad de Lima, Perú y en castellano. El laudo que se emita será definitivo e inapelable y no podrá ser materia de cuestionamiento o impugnación ante el Poder Judicial o cualquier otra autoridad, en el Perú o en el extranjero. Los costos y costas del arbitraje serán sufragados por la parte no favorecida por el laudo arbitral.

En el caso que corresponda la intervención de los jueces y tribunales ordinarios en relación con la interposición del recurso de anulación contra el laudo arbitral, la solicitud de medidas cautelares relacionadas con el arbitraje o la ejecución del laudo arbitral, las partes se someten a los Jueces y Tribunales del Distrito Judicial del Cercado de Lima.

4. Domicilio de "Las Partes":

Las partes señalan como domicilios convencionales para recibir todo tipo de documentos, notificaciones y demás comunicaciones los señalados en la introducción de este documento.









El presente Acuerdo contiene en forma expresa la voluntad de las partes, y éste prima sobre cualquiera comunicación o cualquier convenio previo, sea oral o escrito, que tenga relación con el objeto mencionado. El presente instrumento solamente podrá ser modificado mediante un convenio por escrito firmado por cada una de las partes.

Las partes declaran su aceptación y conformidad con el tenor y contenido de todas las cláusulas del presente documento y se obligan a su fiel y estricto cumplimiento, en señal de lo cual firman al pie en doble ejemplar de un solo tenor y efecto en la ciudad de Lima, a los 02 días del mes de mayo del año 2024.

HLC INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	"PERULATINOHOSTING SAC"	
["Sr. CARLOS ORTEGA RUBIN"]	["Sr. ALAN GONZALES AQUIJE"]	









ANEXO

Personal PERULATINOHOSTING:

Νº	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
01		Analista Programador	
02		Analista Programador	
03		Analista Programador	
04		Analista Programador	

Sistemas de Información:

- 1. Sistema de Registro de Currículos
- 2. Sistema MarcaObra
- 3. Sistema de Proveedores
- 4. Sistema TimeSheet
- 5. Sistema Gastos Generales





